

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.599/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2309, de fecha 24 de octubre de 2018, ha acordado la delegación en D. Martín Alcaide

Ruíz, Concejel de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Joaquín Hinestrosa Luque y D<sup>a</sup> Rocío Ruiz Gutiérrez, que tendrá lugar el próximo día 27 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 24 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.